

ACUERDO N° 12

RECOLETA, 21 DE ENERO DE 2025

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°03 Ordinaria (21.01.2025) teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 15 de enero de 2025, del Jefe del departamento de Gestión de Personas, don Alejandro Droguett Zúñiga y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar complementar el acuerdo N° 289 del Concejo Municipal de fecha 26 de noviembre de 2024, que aprobó las funciones específicas para el personal contratado a honorarios año 2025, Item 21.03 del presupuesto municipal, en el sentido de agregar las siguientes funciones:

- (20) Asesorar al Alcalde en materias propias de su gabinete, tales como coordinación de reuniones, agenda diaria, revisión de documentación para su firma, organización y acompañamiento a actividades con la comunidad, entre otras actividades de su función.
- (21) Asesorar profesionalmente al Alcalde en diversas materias propias de su gabinete y de la gestión municipal.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Fares Jadue Leiva
- **Concejales:**
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Doña Alejandra Muñoz Díaz
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Camila Henríquez Lara

Vota en Contra de este acuerdo el Concejel:

- Don Marcel Rosse Venegas

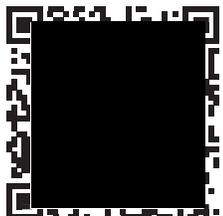
Se abstiene de votar este Acuerdo la Concejala:

- Doña Marta Valera Aranda

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Gestión de Personas, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 72750

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p> Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 21/01/2025 16:48:47 CLST</p> <p>Secretario(a) Municipal</p>
	<p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: XXXXXXXXXX</p>